

**ACTA.** En Montevideo, el día veintisiete de diciembre de dos mil dieciséis, y siendo la hora 9.30, el infrascripto Escribano, Martín Tarragona Ríos, constituido en el Departamento Notarial del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, procede a dar cumplimiento a lo solicitado por el **Programa de Gestión Humana - Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos** en Memo N° 64/16 de fecha 26/12/2016 (Nota N° 112.028/16), relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del **Llamado a Aspiraciones para la provisión de cargos de Dirección y/o Subdirección, en carácter "Interino" o "Suplente" del C.E.T.P.**, para elegir el *Delegado de los concursantes (titular y suplente)* que integrará el Tribunal de Concurso, de acuerdo a dicho Llamado, el que fuera convocado por **Resolución N°3435/16, Acta N° 78 del citado Consejo, de fecha 09/11/2016.**- El acto se desarrolla con la presencia de *Jimena Lorenzo* (C.I. 4.777.801-2), Jefe del Departamento de Selección y Promoción, y *Álvaro Melo* (C.I. 5.040.427-0), personal de la Sección Concursos. El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- De la documentación aportada por la Sección Concursos que acompaña el referido Memo 64/16, surge que existe

una nómina de 152 aspirantes habilitados a concursar, por lo cual, y de acuerdo con lo dispuesto por el C.E.T.P. en la Resolución de fecha 21/12/2016 (Considerado 634/16 recaído en el Expediente 4/6663/16) se deberán conformar 4 Tribunales, los cuales llevarán, cada uno, un miembro titular y un suplente como Delegado de los Concursantes en cada Tribunal.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 70 sobres-carátula cerrados, de los cuales resultan 52 sobres válidos, y 18 anulados: 9 de ellos por no estar identificado el votante -como corresponde- y los 9 restantes por tratarse de personas no habilitadas para concursar, según lo determinado por la Sección Concursos. Efectuado el escrutinio de los sobres válidos, resulta lo siguiente: **a)** 3 votos en blanco; **b)** 49 votos válidos.- Efectuado el escrutinio de los votos válidos y de los sorteos respectivos en caso de candidatos con paridad de votos, resulta determinado un orden de prelación de los mismos que se detalla en una nómina por separado que forma parte de la presente acta, y en base a la cual la Sección Concursos determinará los Delegados Observadores de cada Tribunal.- Siendo la hora 10,50 se cierra el acto, labrándose la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con el infrascripto Escribano las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.- **ALVARO MELO - JIMENA LORENZO - MARTIN TARRAGONA RÍOS - Escribano.**

**ESCRUTINIO DE DELEGADO OBSERVADOR**  
**LLAMADO A DIRECTORES Y SUBDIRECTORES -**  
**RESOLUCIÓN Nº 3535/16**

**ORDEN DE PRELACIÓN**

---

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS-NOMBRES</b>	<b>VOTOS</b>
1	Sanchez, Oscar	6
2	Capello, Mario	5
3	Camara, Nancy	3
4	Guerrero, Claudia	3
5	Calandria, Marina	2
6	Amabile, Rosa	2
7	Stathakis, Antonio	2
8	Umpierrez, Fernanda	2
9	Sordo, Alicia	2
10	Pollo, Daniel	2
11	Pereyra, Juan	1
12	Moglia, Susana	1
13	Nuñez, Adrian	1
14	Vaz, Carlos	1
15	Bustamante, Hugo	1
16	Chelentano, Sandra	1
17	Buño, Carmen	1
18	Dibarboure, Alondra	1
19	Luengo, Gabriela	1
20	Borggio, Gerardo	1
21	Merello, Rodolfo	1
22	Solsona, Carlos	1
23	Morales, Mariana	1
24	Devincenzi, Adriana	1
25	Blanco, Alicia	1
26	Cortellezzi, Reina	1
27	Rostani, Susana	1
28	Marichal, Nancy	1
29	Llovet, Ruben	1
30	Pedreira, Nazario	1